Datos del Producto

Número de Registro: ES-00760 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 09/04/2019 **Renovación:** **Caducidad:** 31/01/2028

Nombre Comercial: GOLBEX WG

Titular

RAINBOW AGROSCIENCES EUROPE, S.A.U.

Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6

22520 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

Fabricante

RAINBOW AGROSCIENCES EUROPE, S.A.U.

Pol. Ind. Fondo de Litera, Autovía A-2 Km 441.6

22520 Fraga

(Huesca)

ESPAÑA

Composición

FOSETIL-AL 80% [WG] P/P

Envases

Bolsas de 300 g, 600 g, 1 kg y 5 kg (bolsas metalizadas PET laminadas, impresas, grosor 110 µm (bolsa de aluminio)).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Aguacate	Phytophthora spp.	6 Kg/ha	1	-	1100 - 2000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar desde que los brotes alcanzan alrededor del 70% de su tamaño final, hasta que los frutos comienzan a madurar (BBCH 37-81). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cítricos	Phytophthora spp.	6 Kg/ha	1	-	1100 - 2000 l/ha	Aplicar entre BBCH 37-81.
Lechuga	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	2,5 Kg/ha	1-4	10 días	300-1000 l/ha	Tratamientos fungicidas al aire libre. A partir de BBCH 10
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2,5 Kg/ha	1-4	10 días	300-1000 l/ha	Tratamientos fungicidas al aire libre. A partir de BBCH 10
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2,5 Kg/ha	1	-	600 - 1000 l/ha	Aplicar desde inicio del desarrollo de las hojas (BBCH 12-13) hasta 28 días antes de la cosecha.

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Tomate	3
Aguacate, Cítricos	14
Lechuga	15
Vid	28

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos fungicidas al aire libre mediante pulverización foliar.

Se establece un plazo de seguridad de 30 días para cultivos sucesivos.

Limitar el uso de productos que contienen sustancias activas fungicidas que pueden generar presencia de ácido fosfónico en los productos cosechados un máximo total de:

• 10 kg de equivalentes de ácido fosfónico por hectárea y año en la uva;
• 12 kg de equivalentes de ácido fosfónico por hectárea y año en tomate.
• 7 kg de equivalentes de ácido fosfónico por hectárea y año en lechuga.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR:
Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente durante la mezcla /carga y aplicación.

Seguridad del TRABAJADOR:
Durante la reentrada el trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

• Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
• No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
• Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
• Para tareas superiores a 2 horas, para tomate y lechuga al aire libre, se establece un plazo de reentrada de 1 día. Para el cultivo de la vid, tras la única aplicación del producto a la dosis máxima de 3 kg pf/ha, 6 días de reentrada. En el caso de los cítricos podrá aplicarse la dosis máxima de 6 kg pf/ha, cuando únicamente vaya a realizarse una aplicación, siendo necesario respetar 1 día de plazo de reentrada.
• Deberán emplearse boquillas de baja deriva para el cultivo de cítricos y vid.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	GHS05 (corrosión)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas , gafas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cobertura vegetal hasta las masas de agua superficial.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

- Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Diisopropilnaftalensulfonato sódico (CAS 1322-93-6)

- Otras leyendas e indicaciones:

EUH208: Contiene 2,4,7,9-tetrametil-5-decin-4,7-diol. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de; aguacate, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”